



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE ELABORACIÓN: 05.08.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001054

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y		180,00-
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios	245,00	
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531404	Maquinarias y Equipos	30,00	
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531411	Partes y Repuestos		30,00-
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		65,00-
TOTAL					275,00	275,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO Nº 19

EXPEDIENTE No 0400000436

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	GEOVANNA PABON	MARIA BELEN AYALA	MARTIN ENRIQUEZ
FECHA:	05.08.2022	05.08.2022	05.08.2022



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE ELABORACIÓN: 05.08.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001054

--	--	--	--

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO: Nº DAF- PRESU 2020-006
	TRASPASO PRESUPUESTARIO Nº 19-2022	

Hoja de Revisiones y Aprobaciones

Registro de Cambios

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de Cambios
05-08-2022	Cristina Pabón	V.1	

Revisiones

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de revisiones

1. BASE LEGAL

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 1 de 3
		05-08-2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO: N° DAF- PRESU 2020-006
	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 19-2022	

- Qué, mediante Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020, se Aprueba por parte del Consejo Metropolitano de Quito el Presupuesto para el ejercicio 2021. Y se emiten las Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2021.
- Què, dentro del mismo cuerpo legal se ponen a consideración las Disposiciones Generales para el manejo del presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito Ejercicio económico 2021.
Que en insiso 9. Modificaciones , 9.1 Modificaciones Presupuestarias, el mismo que expone lo siguiente “El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo. Las modificaciones (traspasos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a la guía de procedimientos elaborada por la DMF. Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberá emitirse la resolución presupuestaria en el sistema SIPARI”.
- Que, REGLAMENTO CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, RCOPFP “Art. 125.- Compromisos de inversiones plurianuales.- Las entidades públicas deberán obligatoriamente comprometer durante los, primeros 10 días de cada ejercicio fiscal, los recursos correspondientes a la ejecución de contratos no finalizados en el anterior ejercicio. El monto a comprometer será el necesario para la normal ejecución del ejercicio fiscal vigente.”
- Que, Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 del 07 de diciembre del 2021, Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

2. ANTECEDENTES

- Que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME, del 03 de agosto del 2022 , Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores , solicita al Registrador de la Propiedad lo siguiente: "*En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-RB-2022-0168-ME con fecha 03 de agosto de 2022, en el cual en sumilla inserta, la Dirección Administrativa Financiera, solicita la inclusión de la actividad en el Plan Operativo Anual 2022. La propuesta de reforma en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar las actividades "Gestionar la provisión del servicio de vigilancia y seguridad de las Instalaciones RPDMQ (2022 - 2023) y Compra de Neumáticos nuevos para el vehículo oficial", además de excluir la actividad "Servicio de reencauche de neumáticos del vehículo oficial del RPDMQ", cabe mencionar que dichas modificaciones no afectan a los techos presupuestarios establecidos*".
- Que, mediante recorrido en Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME, el Registrador de la Propiedad autoriza.
- Que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-ME, del 04 de agosto del 2022 , Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores , solicita al Registrador de la Propiedad lo siguiente: "*En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2022-0131-ME con fecha 03 de agosto de 2022, en el cual en sumilla inserta, la Dirección Administrativa Financiera, solicita la reforma de la actividad en el Plan Operativo Anual 2022. La propuesta de reforma en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar la actividad "Adquirir materiales y herramientas emergentes que no existan en bodega", cabe mencionar que dicha modificación no afecta a los techos presupuestarios establecidos, a continuación*".
- Que, mediante recorrido en Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-M, el Registrador de la Propiedad autoriza.

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 2 de 3
		05-08-2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO: N° DAF- PRESU 2020-006
	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 19-2022	

3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

MODIFICACION POA

PROYECTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO INTERNO DE PLANIFICACION	TIPO	MONTOS PLANIFICADOS POR ACTIVIDAD	PARTIDA	TRASPASO N° 19	CODIFICADO AL 05-08-2022
Gastos Administrativos	Servicio de reencauche de neumáticos del vehículo oficial del RPDMQ	CONTRATACION NUEVA		530405	\$ (180,00)	\$ (180,00)
Gastos Administrativos	Compra de Neumáticos nuevos para el vehículo oficial	CONTRATACION NUEVA		530813	\$ 245,00	\$ 245,00
Gastos Administrativos	Adquirir materiales y repuestos emergentes que no existan en bodegas	CONTRATACION NUEVA		531404	\$ 30,00	\$ 180,00
Gastos Administrativos	Adquirir materiales y repuestos emergentes que no existan en bodegas	CONTRATACION NUEVA		531411	\$ (30,00)	\$ 70,00
Gastos Administrativos	Gestionar la provisión del servicio de vigilancia y seguridad de las Instalaciones RPDMQ (2022 - 2023)	CONTRATACION NUEVA	\$ 80.000,00	530208	\$ (65,00)	\$ 73.992,14

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme las propuestas presentadas se muestra la viabilidad para la modificación presupuestaria planteada.

Atentamente,

Cristina Pabon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 3 de 3
		05-08-2022	

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0137-ME

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

PARA: Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD REFORMA EN POA a ADQUIRIR MATERIALES Y
 HERRAMIENTAS EMERGENTES QUE NO EXISTAN EN BODEGA

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0128-ME con fecha 03 de agosto de 2022, en su hoja de ruta la Máxima Autoridad aprueba la propuesta de reforma en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, que consiste en modificar las actividades “Adquirir materiales y herramientas emergentes que no existan en bodega”, cabe mencionar que dicha modificación no afecta al techo presupuestario establecido, a continuación, se presentan los cambios a detalle:

Ítems	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado	Observaciones
1	Gastos Administrativos	531411	Adquirir materiales y herramientas emergentes que no existan en bodega	100,00	-	30,00	70,00	Modificación
2	Gastos Administrativos	531404	Adquirir materiales y herramientas emergentes que no existan en bodega	150,00	30,00	-	180,00	Modificación
			Totales	250,00	30,00	30,00	250,00	

En tal razón luego de analizar el pedido, se determina la viabilidad del financiamiento, con el propósito de modificar las actividades en el Plan Operativo Anual POA 2022.

Particular que pongo en su conocimiento, para la reforma solicitada y disponer que se realice el traspaso presupuestario en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0137-ME

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores
SERVIDOR MUNICIPAL 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-ME

Anexos:

- GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-ME.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-ME.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Edison Fabian Alvarez Castro
Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PRESUPUESTO

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giancarlo Paniccia Giraldez	gpg	RPDMQ-PLAN	2022-08-04	
Aprobado por: Oswaldo Wladimir Albán Flores	owaf	RPDMQ-PLAN	2022-08-04	



Firmado electrónicamente por:
OSWALDO WLADIMIR
ALBAN FLORES



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2022-0477-ME

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

PARA: Sra. Paulina Alexandra Acosta Peña
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CONTABILIDAD

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PRESUPUESTO

ASUNTO: DETALLE DE CONTRATOS VIGENTES Y PRÓXIMOS A VENCER

De mi consideración:

En atención al documento No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-CONT-2022-0224-ME, remito el documento GADDMQ-RPDMQ-SC-2021-0112-ME con el acta entrega recepción y los informes correspondientes, a fin de que se registre este contrato como finalizado, incorporando el acta entrega recepción definitiva debidamente suscrita.

De existir algún valor considerado para el pago de este contrato, debe ser liberado desde la unidad de presupuesto, ya que quedaron recusos que no fueron devengados debido a que por la pandemia, el Registro de la Propiedad crea el trámite digital y no realizar ya trámite con atención presencial; por lo que no se efectuaron mantenimientos previstos al sistema de turnos.

Agradeceré a la responsable de contabilidad, se sirva actualizar y remitir el detalle de los contratos que se encuentran vigentes a la fecha.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Belén Ayala Cruz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2022-0477-ME

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-CONT-2022-0224-ME

Anexos:

- Detalle contratos próximos a vencer.xlsx
- informe_técnico_no_interviniente-signed.pdf
- informe_de_gestión-signed.pdf
- acta_entrega_definitiva_sipse-signed-signed_(1)-signed (1).pdf
- GADDMQ-RPDMQ-SC-2021-0112-ME.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores

Servidor Municipal 12

REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
AYALA CRUZ**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-04 12:05:51 (GMT-5)

Generado por: Giancarlo Paniccia Giraldez

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME	Doc. Referencia:	GADDMQ-RPDMQ-DAF-RB-2022-0168-ME
De:	Sr. Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores, Servidor Municipal 12, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro, Registrador de la Propiedad (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE REFORMA POA 2022	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-08-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-08-03 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2022-08-04 11:25:10 (GMT-5)	Reasignar	Giancarlo Paniccia Giraldez (GADDMQ)	1
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2022-08-03 16:34:32 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2022-08-03 15:47:15 (GMT-5)	Reasignar	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2022-08-03 15:39:35 (GMT-5)	Informar	RUTH GIOVANNA MOREIRA PAREDES (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2022-08-03 15:39:35 (GMT-5)	Informar	Mayra Carolina Flores Quishpe (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2022-08-03 15:19:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2022-08-03 15:19:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2022-08-03 15:17:52 (GMT-5)	Registro	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	0

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA POA 2022

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-RB-2022-0168-ME con fecha 03 de agosto de 2022, en el cual en sumilla inserta, la Dirección Administrativa Financiera, solicita la inclusión de la actividad en el Plan Operativo Anual 2022.

La propuesta de reforma en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar las actividades “Gestionar la provisión del servicio de vigilancia y seguridad de las Instalaciones RPDMQ (2022 - 2023) y Compra de Neumáticos nuevos para el vehículo oficial”, además de excluir la actividad “Servicio de reencauche de neumáticos del vehículo oficial del RPDMQ”, cabe mencionar que dichas modificaciones no afectan a los techos presupuestarios establecidos, a continuación, se presentan los cambios a detalle:

Items	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado	Observaciones
1	Gastos Administrativos	530208	Gestionar la provisión del servicio de vigilancia y seguridad de las Instalaciones RPDMQ (2022 - 2023)	74.027,14	-	65,00	73.962,14	Modificación
2	Gastos Administrativos	530405	Servicio de reencauche de neumáticos del vehículo oficial del RPDMQ	180,00	-	180,00	-	Exclusión
3	Gastos Administrativos	570203	Compra de Neumáticos nuevos para el vehículo oficial	250,00	245,00	-	495,00	Incremento
			Totales	74.457,14	245,00	245,00	74.457,14	-

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

En tal razón, se determina la viabilidad del financiamiento, con el propósito de modificar las actividades en el Plan Operativo Anual POA 2022.

Particular que pongo en su conocimiento, para su autorización de la reforma solicitada y disponer que se realice el traspaso presupuestario en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores
SERVIDOR MUNICIPAL 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-RB-2022-0168-ME

Anexos:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-RB-2022-0168-ME.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-RPDMQ-DAF-RB-2022-0168-ME.pdf

Copia:

Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PRESUPUESTO

Sra. Ing. María Alejandra Herrera Cruz
Responsable De La Unidad De Bienes
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - BIENES Y SUMINISTROS

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giancarlo Paniccia Giraldez	gpg	RPDMQ-PLAN	2022-08-03	
Aprobado por: Oswaldo Wladimir Albán Flores	owaf	RPDMQ-PLAN	2022-08-03	



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO WLADIMIR
ALBAN FLORES**



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0136-ME

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

PARA: Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA POA 2022

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0127-ME con fecha 03 de agosto de 2022, en su hoja de ruta la Máxima Autoridad aprueba la propuesta de reforma en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, que consiste en modificar las actividades “Gestionar la provisión del servicio de vigilancia y seguridad de las Instalaciones RPDMQ (2022 - 2023) y Compra de Neumáticos nuevos para el vehículo oficial”, además de excluir la actividad “Servicio de reencauche de neumáticos del vehículo oficial del RPDMQ”, cabe mencionar que dichas modificaciones no afectan a los techos presupuestarios establecidos, a continuación, se presentan los cambios a detalle:

Items	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado	Observaciones
1	Gastos Administrativos	530208	Gestionar la provisión del servicio de vigilancia y seguridad de las Instalaciones RPDMQ (2022 - 2023)	74.027,14	-	65,00	73.962,14	Modificación
2	Gastos Administrativos	530405	Servicio de reencauche de neumáticos del vehículo oficial del RPDMQ	180,00	-	180,00	-	Exclusión
3	Gastos Administrativos	570203	Compra de Neumáticos nuevos para el vehículo oficial	250,00	245,00	-	495,00	Incremento
			Totales	74.457,14	245,00	245,00	74.457,14	-

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0136-ME

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

En tal razón luego de analizar el pedido, se determina la viabilidad del financiamiento, con el propósito de modificar las actividades en el Plan Operativo Anual POA 2022.

Particular que pongo en su conocimiento, para la reforma solicitada y disponer que se realice el traspaso presupuestario en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores
SERVIDOR MUNICIPAL 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME

Anexos:

- GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0127-ME.pdf

Copia:

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PRESUPUESTO

Sra. Ing. María Alejandra Herrera Cruz
Responsable De La Unidad De Bienes
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - BIENES Y SUMINISTROS

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0136-ME

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giancarlo Paniccia Giraldez	gpg	RPDMQ-PLAN	2022-08-04	
Aprobado por: Oswaldo Wladimir Albán Flores	owaf	RPDMQ-PLAN	2022-08-04	



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO WLADIMIR
ALBAN FLORES**



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-ME

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASUNTO: SOLICITUD REFORMA EN POA â ADQUIRIR MATERIALES Y
HERRAMIENTAS EMERGENTES QUE NO EXISTAN EN BODEGA

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2022-0131-ME con fecha 03 de agosto de 2022, en el cual en sumilla inserta, la Dirección Administrativa Financiera, solicita la reforma de la actividad en el Plan Operativo Anual 2022.

La propuesta de reforma en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar la actividad “Adquirir materiales y herramientas emergentes que no existan en bodega”, cabe mencionar que dichas modificación no afecta a los techos presupuestarios establecidos, a continuación, se presentan los cambios a detalle:

Items	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado	Observaciones
1	Gastos Administrativos	531411	Adquirir materiales y herramientas emergentes que no existan en bodega	100,00	-	30,00	70,00	Modificación
2	Gastos Administrativos	531404	Adquirir materiales y herramientas emergentes que no existan en bodega	150,00	30,00	-	180,00	Modificación
			Totales	250,00	30,00	30,00	250,00	

En tal razón, se determina la viabilidad del financiamiento, con el propósito de modificar las actividades en el Plan Operativo Anual POA 2022.

Particular que pongo en su conocimiento, para su autorización de la reforma solicitada y

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-ME

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

disponer que se realice el traspaso presupuestario en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores
SERVIDOR MUNICIPAL 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2022-0131-ME

Anexos:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2022-0131-ME.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2022-0131-ME.pdf

Copia:

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Sr. Mgs. Edison Fabian Alvarez Castro
Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PRESUPUESTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giancarlo Paniccia Giraldez	gpg	RPDMQ-PLAN	2022-08-03	
Aprobado por: Oswaldo Wladimir Albán Flores	owaf	RPDMQ-PLAN	2022-08-04	

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-ME

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO WLADIMIR
ALBAN FLORES**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-04 16:22:59 (GMT-5)

Generado por: Giancarlo Paniccia Giraldez

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2022-0128-ME	Doc. Referencia:	GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2022-0131-ME
De:	Sr. Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores, Servidor Municipal 12, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro, Registrador de la Propiedad (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD REFORMA EN POA a ADQUIRIR MATERIALES Y HERRAMIENTAS EMERGENTES QUE NO EXISTAN EN BODEGA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-08-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-08-04 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2022-08-04 15:58:38 (GMT-5)	Reasignar	Giancarlo Paniccia Giraldez (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2022-08-04 15:22:00 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2022-08-04 15:10:36 (GMT-5)	Reasignar	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2022-08-04 15:09:54 (GMT-5)	Informar	RUTH GIOVANNA MOREIRA PAREDES (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2022-08-04 15:09:54 (GMT-5)	Informar	Mayra Carolina Flores Quishpe (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2022-08-04 13:06:25 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2022-08-04 13:06:25 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2022-08-04 13:04:49 (GMT-5)	Registro	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	0

Quito, D.M., Octubre 15 de 2021

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO RECIBIDO

CONTRATO N°: IC-RPDMQ-007-2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PROCESO DE EJECUCIÓN “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS”

PROVEEDOR: SIPSE SIPSE ECUADOR Cia. Ltda

RUC: 1756540124001

PLAZO CONTRACTUAL: 18 meses.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 17 de abril 2019

MONTO CONTRATO: USD 2,788.93 (dos mil setecientos ochenta y ocho con 93/100) incluido IVA.

FORMA DE PAGO: Contra entrega del servicio.

1. Antecedentes.-

Mediante memorando No. RPDMQ.SC.2019.099.M la Unidad de Servicios Ciudadanos solicita el inicio de proceso de Mantenimiento preventivo del Sistema de Turnos Sipse, con adjunto de la certificación No. 1000049503, validación presupuestaria PRESU-RPDMQ-2019-045.

Con orden de compra No. IC-RPDMQ-007-2019, suscrita el 17 de abril del 2019 entre el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y el proveedor Q-MATIC ECUADOR CIA. LTDA (SIPSE SIPSE Ecuador Cia. Ltda), se contrata el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de turnos y salas de espera SIPSE por un monto de 2,788.93 incluido IVA un plazo de 548 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

Mediante memorando No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-CP-2019-0024, de 14 de mayo de 2019, se delega para la recepción de la orden de compra No. IC-RPDMQ-007-2019, “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS”. Al Funcionario Gonzalo Ivan Alvarez de la Unidad de Servicios Ciudadanos.

Mediante memorando No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-CP-2019-0226-ME, de 24 de diciembre de 2019, se notifica con la designación de técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución de la orden de compra No. IC-RPDMQ-007-2019, en el que se indica “Mediante sumilla inserta del Registro de la Propiedad (E) en Memorando No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2019-0532-ME de 24 de diciembre de 2019, ha sido designada como técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución de la orden de compra No. IC-RPDMQ-007-2019 para el “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS”.

Con fecha 26 de diciembre 2019, se firmó el acta entrega - recepción parcial No. 01, por un monto de \$929,64 (Novecientos veinte y nueve con 64/100) incluido IVA.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-CP-2021-0080-ME con fecha 05 de mayo 2021, designan como administradora del contrato No. IC-RPDMQ-007-2019 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS". a la Srt. Joselyne Torres.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-CP-2021-0110-ME con fecha 31 de mayo 2021, designan como técnico que no ha intervenido en el proceso al Sr. Gabriel Lucio del contrato No. IC-RPDMQ-007-2019 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS".

2. Servicio recibido. -

En la orden de compra se especificó que se ejecutarán 3 rondas de mantenimiento según la metodología establecida.

El primer mantenimiento se ejecutó con normalidad y se realizó el pago por un valor de \$929,64 incluido IVA.

Los dos mantenimientos restantes no se realizaron, debido a la emergencia sanitaria declarada.

3. Justificación

Los dos mantenimientos restantes no se ejecutaron, debido a la emergencia sanitaria declarada el 16 de Marzo del 2020, por lo que la atención dejó de ser presencial pasando a ser virtual y de esta manera ya no se usó ni los equipos ni el sistema integral de turnos y control de colas, siendo este el motivo por el cual no se ejecutó lo antes mencionado.

4. Liquidación Económica

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO DE ÍNFIMA CUANTÍA No. IC-RPDMQ-007-2019			
VALOR DEL CONTRATO ÍNFIMA CUANTÍA IC-RPDMQ-007-2019	USD	2,788.93	TOTAL DEL CONTRATO
PRIMER MANTENIMIENTO EJECUTADO	USD	929,64	Corresponde al primer abono
SEGUNDO MANTENIMIENTO	USD	0,00	No ejecutado
TERCER MANTENIMIENTO	USD	0,00	No ejecutado
SALDO PENDIENTE	USD	1.859,29	Equivalente al cupo disponible

Elaborado por:	Joselyne Lizet Torres ADMINISTRADORA DEL CONTRATO		Firmado electrónicamente por: JOSELYNE LIZET TORRES MARCILLO 2021-10-15
-----------------------	---	--	--

Quito, D.M., Octubre 15 de 2021

**INFORME DE TÉCNICO QUE NO HA PARTICIPADO EN EL CONTRATO
No. IC-RPDMQ-007-2019
“PROCESO DE EJECUCIÓN “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y
CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS”**

1. ANTECEDENTES

Con orden de compra No. IC-RPDMQ-007-2019, suscrita el 17 de abril del 2019 entre el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y el proveedor Q-MATIC ECUADOR CIA. LTDA (SIPSE SIPSE Ecuador Cia. Ltda), se contrata el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de turnos y salas de espera SIPSE por un monto de 2,788.93 incluido IVA un plazo de 548 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-CP-2021-0110-ME con fecha 31 de mayo 2021, designan como técnico que no ha intervenido en el proceso al Sr. Gabriel Lucio del contrato No. IC-RPDMQ-007-2019 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS”.

2. BASE LEGAL

El Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador señala en el numeral 17 que el Estado garantiza el derecho a la libertad de trabajo y nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito.

El Art. 70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala en relación a los administradores de contrato que:

“Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.”

El Art. 101 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala sobre la retención indebida de pagos que:

“El funcionario o empleado al que incumba el pago de planillas u otras obligaciones de una Entidad Contratante que retenga o retarde indebidamente el pago de los valores correspondientes, en relación al procedimiento de pago establecido en los contratos respectivos, será destituido de su cargo por la autoridad nominadora y sancionado con una multa no menor de 10 salarios básicos unificados, que podrá llegar al diez (10%) por ciento del valor indebidamente retenido, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar(…)”

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO

En la orden de compra se especificó que se ejecutarán 3 rondas de mantenimiento según la metodología establecida.

El primer mantenimiento se ejecutó con normalidad y se realizó el pago por un valor de \$929,64 incluido IVA.

Los dos mantenimientos restantes no se realizaron, debido a la emergencia sanitaria declarada.

4. CONCLUSIÓN

El contrato No. IC-RPDMQ-007-2019 no se ejecutó según lo establecido, solo se hizo el primer mantenimiento y los dos restantes no se realizaron debido a la emergencia sanitaria declarada el 16 de Marzo 2020. Se suscribe esta acta acorde al informe presentado por el administrador de compra, con el objetivo que se realice el trámite correspondiente de acuerdo a la normativa.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**DARIO
GABRIEL**

Dario Gabriel Lucio Ruiz
Técnico que no ha intervenido
Compra No. IC-RPDMQ-007-2019

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-SC-2021-0112-ME

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

PARA: Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Terminación del contrato IC-RPDMQ-007-2019 "PROCESO DE EJECUCIÓN "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS"

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-PRES-2021-0040-ME con fecha 23 de febrero 2021 donde manifiesta lo siguiente: "*...se solicita se incluya la documentación pertinente en la solicitud , para continuar con la atención respectiva expuesta en Memorando de referencia*"

En base a este antecedente manifiesto como Administradora del contrato No. IC-RPDMQ-007-2019 "PROCESO DE EJECUCIÓN "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS Y CONTROL DE COLAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS" se de por terminado el mismo, debido a que ya culminó el plazo en octubre 2020, y no se va a ejecutar en este año el mantenimiento, por lo que se pide la liberación de los fondos.

Cabe manifestar que se adjunta toda la documentación de respaldo para su verificación y aprobación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Joselyne Lizet Torres Marcillo
SERVIDOR MUNICIPAL 4

Anexos:

- ACTA ENTREGA DEFINITIVA SIPSE-signed-signed-signed.pdf
- INFORME GESTIÓN SIPSE sipse-signed.pdf
- TECNICO NO INTERVINIENTE MANTENIMIENTO SIPSE-signed.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-SC-2021-0112-ME

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Copia:

Sr. Ing. Dario Gabriel Lucio Ruiz
Responsable de Servicios Ciudadanos

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12



Documento Firmado
electrónicamente por
JOSELYNE LIZET
TORRES MARCILLO

